


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 27.257 · 2016

# DECLAR... OFICIALES

Boletín Oficial, 12 de julio de 2016 · 2 artículos

*Texto original, como se publicó*

# ÍNDICE

*Declaraciones Oficiales*

*DECLARACIONES OFICIALES*

*Ley 27257*

*Capital Nacional de Pelota a Paleta.*

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de*

*Ley:*

ARTÍCULO 1°. Declárese Capital Nacional de Pelota a Paleta a la localidad de Venado Tuerto, departamento de General López, provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

*Declaraciones Oficiales. Texto original, como se publicó.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).